



COMISION NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

**GUÍA EXPLICATIVA SOBRE LAS PREGUNTAS QUE CONFORMAN EL
FORMULARIO PARA SOLICITUD DE DECLARATORIA NACIONAL DE UNA
MANIFESTACIÓN CULTURAL COMO PATRIMONIO CULTURAL
INMATERIAL**

Pregunta # 1. Nombre por el cual se le conoce a la manifestación cultural que práctica una comunidad determinada.

Pregunta # 2. Lugar o lugares en los cuales se lleva a cabo la práctica de la manifestación cultural. Puede ser más de una comunidad, indicar en el recuadro.

Pregunta # 3. Especifique en cuál ámbito puede clasificarse la manifestación cultural postulada, según las características de la misma.

Pregunta # 4. La manifestación cultural propuesta está directa o indirectamente relacionada con otras manifestaciones como: *oficios tradicionales, fiesta tradicional, creencias, rituales, comidas, música, leyendas, historias, artesanías, danza tradicional, teatro tradicional, juegos tradicionales*, y otros.

Pregunta # 5. Describa detalladamente en qué consiste la manifestación cultural, tomando en cuenta lo que las personas piensan, sienten y creen acerca de esta manifestación cultural. (Si lo considera necesario puede aportar un documento adicional que amplíe la explicación).

Pregunta # 6. Describa en detalle el papel que tiene cada una de las personas o grupos que participan. Además, incorpore información de objetos vinculados a la práctica, como: *vestuario, accesorios, instrumentos*, entre otros elementos que consideren convenientes mencionar.

Pregunta # 7. *Responder en caso que corresponda.*

Pregunta # 8. Describa cómo se practicaba antes esta manifestación cultural y qué cambios se han observado. ¿En qué fecha o época del año se practicaba antes? *(Si lo considera necesario puede aportar un documento adicional que amplíe la explicación).*

Pregunta # 9. Enliste las actividades y acciones que se realizan para mantener viva la manifestación cultural.

Pregunta # 10. Indicar si se cuenta con un plan de trabajo que contenga proyectos y actividades que ayuden a la comunidad portadora a definir las acciones puntuales que son necesarias para atender riesgos o amenazas que esté enfrentado la manifestación y qué hace la comunidad para revitalizar y salvaguardar la transmisión de la tradición a las nuevas generaciones.

Pregunta # 11. Describa quiénes participaban y cuál era su papel anteriormente.



COMISION NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Pregunta # 12. Aporte una justificación del por qué es importante declarar dicha manifestación cultural para la comunidad local y nacional.

GLOSARIO

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Patrimonio Cultural Inmaterial:	<p>El artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), define lo siguiente:</p> <p><i>Se entiende por "patrimonio cultural inmaterial" los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.</i></p>
Manifestación cultural:	<p>El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:</p> <p><u>Tradiciones y expresiones orales</u>, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>las lenguas indígenas o de pueblos originarios,</i>• <i>las formas habladas como: dichos, proverbios y retahílas, adivinanzas, cuentos, canciones infantiles, leyendas, mitos, cantos y poemas épicos, sortilegios, plegarias, salmodias, canciones, representaciones dramáticas, etc.</i>• <i>Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas.¹</i> <p><u>Las artes del espectáculo</u>; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>danzas tradicionales, música tradicional vocal o instrumental, representaciones teatrales tradicionales, la poesía cantada, así como los instrumentos musicales, las máscaras, la indumentaria y los adornos corporales utilizados en la danza, así como los decorados y accesorios utilizados en el teatro.</i><p><u>Los usos sociales, rituales y actos festivos</u>; por ejemplo:</p>

¹ UNESCO (2011) Infokit: Los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial. En línea: <https://ich.unesco.org/doc/src/01857-ES.pdf>



COMISION NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>los festejos patronales y religiosos,</i> • <i>así como ritos de iniciación y ceremonias funerarias,</i> • <i>los carnavales,</i> • <i>las fiestas del Año Nuevo de pueblos originarios,</i> • <i>ceremonias estacionales o ligadas a los recursos naturales y el final de las cosechas son ocasiones de celebraciones colectivas.</i> • <i>Además, juegos y deportes tradicionales, modos tradicionales de asentamiento humano;</i> • <i>cocina tradicional;</i> • <i>prácticas de caza, pesca y de recolección, etc.</i> <p><u>Los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;</u> por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>los conocimientos ecológicos tradicionales,</i> • <i>los saberes de los pueblos indígenas,</i> • <i>los conocimientos sobre la fauna y flora locales,</i> • <i>las medicinas tradicionales,</i> • <i>los rituales, las creencias, los ritos de iniciación, las cosmologías, las prácticas chamánicas, los ritos de posesión,</i> • <i>las organizaciones sociales tradicionales, las festividades, los idiomas y las artes visuales².</i> <p><u>Las técnicas artesanales tradicionales,</u> por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Las técnicas y conocimientos utilizados en las actividades artesanales, más que de los productos de la artesanía propiamente dichos.³</i> • <i>Las técnicas necesarias para la creación de objetos de artesanía son tan variadas como los propios objetos y pueden ir desde trabajos delicados y minuciosos, como:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>orfebrería,</i> ○ <i>alfarería,</i> ○ <i>talla de madera o jícaras,</i> ○ <i>lutería,</i> ○ <i>fabricación de juguetes tradicionales,</i> ○ <i>tejeduría y sastrería,</i> • <i>hasta faenas rigurosas como:</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>la cestería,</i> ○ <i>la elaboración de máscaras,</i> ○ <i>la talabartería,</i> ○ <i>la ebanistería y</i> ○ <i>la elaboración de textiles tradicionales.</i>
Salvaguardia:	Se entiende por "salvaguardia" las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.
Plan de trabajo:	Al obtener la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial a nivel nacional, es muy importante contemplar que esta debe ir acompañada de un plan de trabajo de la manifestación cultural. Este es un acuerdo social que cuenta con el compromiso expreso y formal de los actores sociales (instituciones,

² *Ibíd.*

³ *Ibíd.*



COMISION NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

	<p>autoridades locales y portadores) que participan en una manifestación cultural.</p> <p>Asimismo, es una herramienta de gestión cultural que contiene una serie de pasos y acciones que ayudan a la comunidad a comprender mejor su patrimonio y a tomar decisiones acertadas para su protección y fomento.</p> <p>Es decir, un plan de trabajo respecto a qué medidas de salvaguardia se van a implementar, quienes son corresponsables, qué recursos, entre otros aspectos orientados hacia la sustentabilidad de esta manifestación cultural, sean: investigación y registro, educación -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y divulgación, transmisión de conocimientos en la comunidad portadora, fortalecimiento del sistema de organización de la comunidad portadora, entre otros según el caso. Este trabajo se realiza con acompañamiento técnico.</p>
--	---

Para mayor información:

Correo electrónico: conapaci@patrimonio.go.cr

Teléfono: (506) 2010 7400/ 2010 7401 con la Jefatura de la Unidad de Patrimonio Cultural Inmaterial y Secretaría de la CONAPACI.

Lugar: Centro de Patrimonio, Ministerio de Cultura y Juventud. Avenida Central, Frente a Librería Lehmann.